Recursos

United Way

Referencias a agencias comunitarias y otros recursos
715-507-5005

North Central Community Action Program (NCCAP)

Recursos y asistencia para la vivienda
715-387-2626

St. Vincent De Paul Outreach

Despensa de alimentos, artículos para el hogar, clínica médica gratuita y asistencia para la vivienda
715-387-0395

Soup or Socks

Despensa de comida y ropa
715-387-1796

Programas financieros del estado de Wisconsin:

www.access.wi.gov

Consorcio del Norte (Condado Wood)
888-794-5722

Consortcio Central (Condado Marathon)
888-445-1621

Consorcio Occidental (Condado Clark)
888-627-0430

*Nota: Hay otros recursos disponibles a través de su trabajadora social o consejero escolar.

¿Dónde puedo obtener más información y asistencia?

Distrito Escolar de Marshfield

Enlace Distrital de McKinney-Vento:
Tracey Kelz: 715-387-1101 x1103

Coordinadoras de Casos McKinney-Vento

Georgette Teschner: 715-387-8464 x4625

Paola Milbauer: 715-387-1249 x3548

Claire Metz: 715-387-1238 x6522

Consejeras de las escuelas:

Grant Elementary School
Elaina Boyle: 715-384-4747
Lincoln Elementary School
Joann Roehl: 715-387-1296
Madison Elementary School
Jenna Sieber: 715-384-8181
Nasonville Elementary School
Kimberli Dammann: 715-383-1312
Washington Elementary School
Taylor Seehafer: 715-387-1238
Marshfield Middle School
Kendra Kaiser: 715-387-1249
Marshfield High School
MHS Counseling Office: 715-387-4332

Wisconsin Department of Public Instruction
https://dpi.wi.gov/homeless

National Center for Homeless Education
Línea de ayuda: 800-308-2145
www.serve.org/nche

El Distrito Escolar de Marshfield no discrimina por motivos de raza, color, religión, origen nacional, ascendencia, credo, embarazo, estado civil, estado parental, orientación sexual, género (incluido el estado transgénero, cambio de sexo o identidad de género), o discapacidad física, mental, emocional o de aprendizaje ("Clases protegidas") en cualquiera de sus programas estudiantiles, incluidas las actividades curriculares, co-curriculares y extracurriculares.

Distrito Escolar de Marshfield

Ley de Personas Sin Hogar McKinney-Vento (MKV)

Información Sobre Estabilidad Educativa y de Vivienda

Otoño 2026

Ley de Personas Sin Hogar McKinney-Vento

¿Quien es Elegible?

Estudiantes que no tienen una residencia nocturna fija, adecuada y / o regular, que están:

- en un refugio de emergencia o de transición.
- con amigos o familiares debido a la pérdida de la vivienda o dificultades económicas .
- en un motel, hotel o campamento.
- en un automóvil, una estación de autobús o de tren, u otro espacio público.
- en un edificio abandonado o en algún otro alojamiento inadecuado.
- jóvenes no acompañados: jóvenes que viven separados de sus padres y no se hicieron arreglos para el cuidado del niño o los padres les han negado la vivienda.

Derechos Educativos

Estudiantes en vivienda temporal tienen estos derechos para la duración del año escolar.

- **Inmediatamente inscribirse en las clases de la escuela y asistir** incluso sin documentos requeridos.
- **Elección de escuela:** Estudiantes pueden permanecer en la escuela a la que asistieron cuando estaban alojados permanentemente o inscribirse en la escuela donde viven actualmente.
- **Acceso**: Estudiantes tendrán acceso a los mismos programas y servicios que están disponibles para todos los estudiantes.
- **Transporte**: Recibir asistencia de transporte a / desde la escuela.
- **Comidas gratis:** automáticamente elegible para desayuno y almuerzo gratis.
- **Tasas escolares:** Exención de tasas escolares básicas.
- **Estudiantes en Educación Especial:** reciben servicios de educación especial de inmediato, incluso si el IEP en sí no está disponible.

Información Adicional para los Padres

- Inscriba a su hijo en la escuela lo antes posible, incluso si no tiene acta de nacimiento y / o registros de vacunación.
- Continua proporcionando al personal de la escuela los números de teléfono y dirección actual.
- Hablar con los maestros. Cuanto más un maestro sabe acerca de su hijo, más que puede ayudar a su hijo a tener éxito.
- Manténgase en comunicación con el consejero(a) de la escuela de su hijo(a) con respecto a la situación y necesidades de su familia.
- Utilice a la Trabajadora Social de la escuela que puede ayudar a su familia conectar con recursos.
- Comuníquese con la Trabajadora Social de la escuela si desea ejercer su derecho a impugnar las decisiones sobre elegibilidad, colocación y matrícula.